



La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá, 27 de abril de 2022

Señora Ministra
ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministerio de Cultura
Bogotá D.C.

	La cultura es de todos	Mincultura	Fecha: 2022-04-27 14:34:56
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°		Radicado: MC0099012022	
Remitente: Mariana Salnave Sanin : Destinatario: ANGELICA MARIA MAYOLO OBREGON Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna Asunto: Informe De Seguimiento Es Anexos: 25 Folios			Folios: 1

Asunto: Informe De Seguimiento Estado De Hallazgos, Segundo Semestre de 2021 y Primer Bimestre De 2022.

Respetada señora ministra Angélica María, reciba un atento saludo:

La oficina de Control Interno en el marco del Artículo 9º de la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de los roles de “Enfoque.hacia la Prevención y de Evaluación y Seguimiento”, de los que habla el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno se permite presentar el resultado del seguimiento a las acciones correctivas que dan respuesta a los hallazgos identificados por las auditorías internas y las acciones de mejora identificadas por los responsables de los procesos. Se verificaron en los planes de mejoramiento que se esté dando cumplimiento a las actividades diseñadas para eliminar o controlar las causas de los hallazgos.

La presente revisión corresponde al segundo semestre de 2021 y primer bimestre de 2022, con corte a marzo de 2022 y no involucra los planes de mejoramiento relacionados con la Contraloría General de la República, los cuales tienen un seguimiento aparte.

La Oficina de Control Interno que pendiente a cualquier inquietud o aclaración.

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN

Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez - Secretaria General
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza - Secretaría General
Dr. José Ignacio Argote López - Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dr. Jairo Antonio García Montes- Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio
Dra. Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal - Viceministro de Economía Naranja
Dra. Jill San Juan - Viceministerio de Economía Naranja
Dr. Alfredo Goenaga Linero - Oficina Asesora de Planeación
Dra. Andrea Viviana Poveda López - Oficina Asesora de Planeación - SIGI.

Elaboró: Andrés Francisco Stand Zuluaga - Profesional Especializado - OCI

Apoyó: Andres David Barranco Santana - Pasante - OCI.

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



1. OBJETIVO

En cumplimiento del rol de *Evaluación y Seguimiento* que le corresponde a la Oficina de Control Interno se realiza el presente seguimiento al estado de avance, seguimiento, reporte y cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora formuladas para atender los Hallazgos de Gestión y identificadas en las Auditorías de Gestión adelantadas por la Tercera Línea de Defensa.

De igual forma verificar el avance y cumplimiento de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora identificadas por los propios procesos, como resultado del seguimiento que le corresponde a la Segunda Línea de Defensa.

Es importante señalar que en la vigencia 2021 no se adelantó Auditoría Interna de Calidad la cual fue remplazada por la verificación de los Sistemas de Información Institucionales, por lo cual en el presente corte no se registran *No Conformidades*, *Observaciones* ni *Acciones Preventivas*.

Con lo anterior, se aporta al desarrollo y sostenibilidad de la Mejora Continua, del Sistema de Control Interno, así como al desarrollo y evolución de los procesos y procedimientos sobre los cuales se adelanta la gestión institucional.

Para la Oficina de Control Interno es primordial reiterar que el mejoramiento continuo es un pilar fundamental para el desarrollo y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, por lo cual, su adecuada gestión, documentación y seguimiento se constituye en factor clave de éxito para la medición del desempeño institucional, así como en el adecuado y oportuno cumplimiento de las metas y objetivos del Ministerio de Cultura.

Servicio al Ciudadano:

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea gratuita: 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia

Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



2. METODOLOGÍA

El presente informe de seguimiento se extractó directamente de la fuente oficial de información que es el aplicativo ISOLUCION, con corte a marzo de 2022.

Es importante mencionar que en este informe de seguimiento no se incluyen las acciones formuladas para atender las Auditorías Externas de la CGN, las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ni las acciones formuladas frente a los riesgos; ya que cada uno de estos temas cuenta con un seguimiento independiente.

3. ESTADO GENERAL DE HALLAZGOS Y MEJORA CONTINUA

De acuerdo con la información registrada en el aplicativo ISOLUCIÓN con corte a marzo de 2022, se presenta *un cuadro consolidado sobre el estado general de hallazgos, no conformidades, observaciones, acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora vigentes:*

Estado General de Hallazgos y Mejora Continua			
Tipo	Abiertas	Vencidas	Total
Hallazgos de Gestión	42	-	42
No Conformidades Auditoria Calidad	-	-	-
Observaciones Auditoria Gestión	-	-	0
Observación Auditorias Calidad	-	-	0
Acciones Correctivas (Por desempeño del Proceso)	-	3	3
Acciones Correctivas (Producto NO conforme)	-	1	1
Acciones Preventivas (Por desempeño del Proceso)	-	-	0
Oportunidades de Mejora	13	20	33
Total	55	24	79

Nota: En esta estadística no se incluyen las acciones frente a los hallazgos de la Contraloría General, Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos.



Análisis: Del comparativo con el anterior seguimiento presentado en agosto 2021, sobre el primer semestre de esa vigencia, se observa:

- Se registra un descenso en el número total de actividades de mejora registradas en ISOLUCION, pasando de 87 en agosto de 2021 a **79** en marzo de 2022, como resultado del cierre de planes de mejora antiguos formulados en las vigencias 2018, 2019 y 2020; los cuales ya se encontraban como vencidos.
- Adicionalmente, se verifica en el sistema la identificación de nuevas debilidades, para las cuales se formularon los respectivos planes de mejoramiento por parte de los procesos auditados.
- Respecto a los **Hallazgos de Gestión**, se observa un incremento de 35 a 42, como resultado de las Auditorías Internas de Gestión presentadas por la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de 2021 y primer bimestre de 2022.
- Si bien para el periodo en revisión no se adelantó Auditoría Interna de Calidad, se verifica el cierre de 11 **No Conformidades**, que estaban activas en el corte anterior.
- Las **Acciones Correctivas Producto No Conforme** pasaron de 5 a 3 en estado vencidas y las **Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso** se mantienen en una (1) vencida desde el corte anterior.
- Las **Oportunidades de Mejora**, pasaron de 35 a 33 en marzo de 2022, de las cuales se reportan 20 como vencidas. Esto indica que, si bien se identificaron nuevas oportunidades de mejora, también se incrementó el número de vencidas con respecto al corte anterior.
- Finalmente, se registra una disminución del 33% en el número total de acciones **vencidas**, las cuales pasaron de 36 a 24, lo cual es positivo ya que se logró el cierre de varios planes de mejora que habían sido identificados como vencidos en el corte anterior.



Conclusiones:

Una vez revisada y analizada la información, la Oficina de Control Interno concluye que el Ministerio de Cultura tiene implementada una gestión eficiente para el Mejoramiento Continuo, mediante la formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora tendientes a superar las debilidades identificadas en las diferentes Auditorías Internas de Gestión (Tercera Línea de Defensa), así como del resultado de la autoevaluación y seguimiento que les corresponde a los responsables de los procesos (Segunda Línea de Defensa).

Así mismo, se puede concluir que la entidad cuenta con un Sistema de Control Interno fortalecido, que aporta con la identificación de nuevas oportunidades de mejora en las diferentes auditorías, y que promueve la formulación de acciones para superarlas en el marco del mejoramiento continuo y de la gestión institucional.

No obstante, se observa que la entidad no ha promovido la identificación de nuevas *Acciones Correctivas* por Desempeño del Proceso y Acciones Correctivas Producto No Conforme, lo cual se considera importante fortalecer ya que se constituyen en otras categorías de mejora que aportan a la mejora y a la gestión institucional.

La conclusión se basa teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se destaca el compromiso de los procesos, subprocesos, direcciones y grupos de trabajo auditados en el segundo semestre de 2021, ya que aportaron al reconocimiento de los hallazgos de gestión identificados por los auditores y formularon las respectivas actividades de mejora para superarlos, a través de los planes de mejoramiento.
- Adicionalmente, se destaca en los procesos la autoevaluación de sus propias debilidades de manera preventiva y oportuna, a través de la identificación de nuevas Oportunidades de Mejora que aportan al mejoramiento continuo de la entidad.



- También como aspecto positivo se encuentra una disminución en la estadística de actividades vencidas, ya que se logró el cierre de varios planes de mejora que habían sido registrados como vencidos en el corte anterior.
- De igual forma, como resultado del trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI y de la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de 2021, se logró el cierre, reformulación y/o ampliación de fechas para hallazgos de gestión vencidos que venían de las vigencias 2018, 2019 y 2020.

Recomendaciones:

1. Se considera prioritario implementar una estrategia para fortalecer el compromiso de los actores que involucra el mejoramiento continuo institucional (Segunda y Tercera Líneas de Defensa Institucional), con el objeto de dar efectivo cumplimiento a las fases del **verificar** y **actuar** del ciclo PHVA en la entidad.
2. En sintonía con lo anterior, se considera importante fortalecer la ejecución y resultados de las Auditorías Internas de Calidad ya que, desde otra óptica, aportan a la sostenibilidad y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional. Ya que si bien, no se va a realizar la certificación, es importante no dejar decaer el sistema.
3. De igual forma, con respecto a las *Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso* y *Acciones Correctivas Producto No Conforme*; ya que se constituyen en otras fuentes de mejora que aportan a la gestión institucional.
4. Si bien, se presenta una disminución en la estadística de vencidos, es necesario recordar la importancia de dar efectivo cumplimiento a los tiempos establecidos para las actividades de mejora, o en caso de requerir una ampliación de las fechas, hacer las solicitudes y justificaciones de manera oportuna.
5. Por último, es necesario recordar a los procesos que hay unos tiempos establecidos para el análisis y formulación de las acciones correctivas,

Servicio al Ciudadano:

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea gratuita: 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia

Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



preventivas y/o de mejora para corregir los hallazgos una vez formalizados los informes de auditoria; ya que se han reportado algunas demoras para formular y subir las acciones al aplicativo.

Con el objeto de profundizar en el análisis de cada una de las categorías, se registra a continuación el análisis detallado de cada tipo:

3.1. HALLAZGOS DE GESTIÓN

➤ Hallazgos de Gestión ABIERTOS

Para subsanar las debilidades identificadas por la Oficina de Control Interno en las *Auditorías Internas de Gestión* en el segundo semestre de la vigencia 2021 y primer bimestre de 2022; la entidad cuenta actualmente con 42 Hallazgos de Gestión Abiertos, los cuales se vienen ejecutando dentro de las fechas establecidas para su cumplimiento.

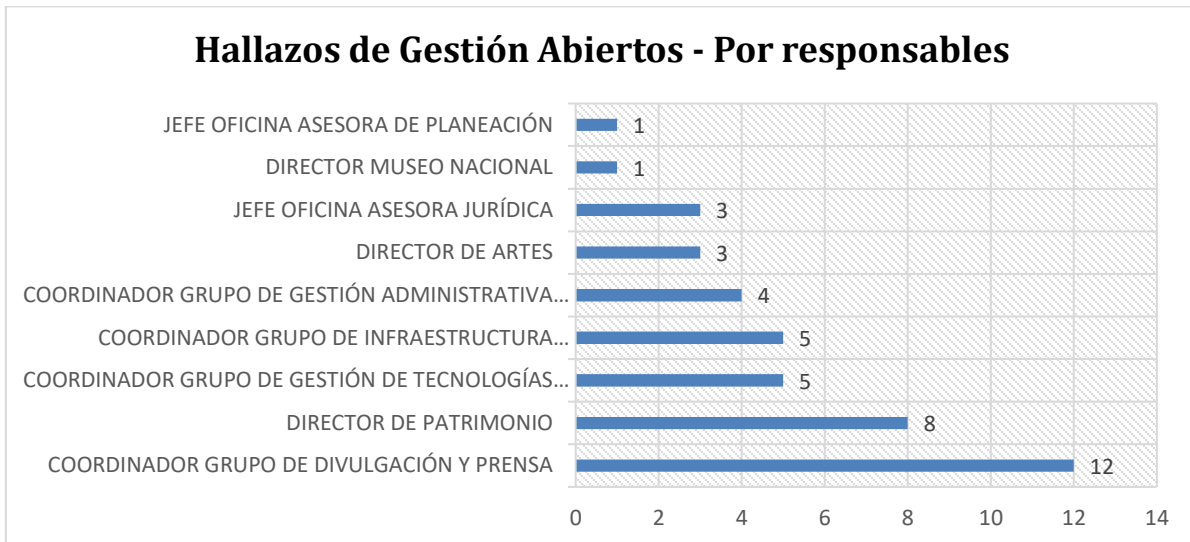
De acuerdo con su fecha de creación, empezando por las más antiguos, se distribuyen así:

Fecha Creación	Auditoría	Total de Hallazgos	Responsable
20 de Mayo de 2019	Auditoría Interna Vigencia 2019	1	Dirección Artes (Teatro Colón)
26 de Julio 2021	Auditoría Independiente de Gestión al Proceso de Divulgación y Prensa	12	Proceso de Divulgación y Prensa
28 de Diciembre de 2021	Informe de Contratos y Convenios 2020-2021	6	Infraestructura (5) Museo Nacional (1)
30 de Diciembre 2021	Auditoría Gestión Administrativa: Inventarios, Parque Automotor, Servicios Logísticos	4	Proceso de Gestión Administrativa y de Servicios
12 de Enero de 2022	Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Asesoría Jurídica	3	Oficina Asesora Jurídica
18 de Enero de 2022	Auditoría Interna Combinada al Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	8	Grupo de Gestión de Tecnologías (5) Dirección de Artes (2) Oficina Asesora de Planeación (1)



22 de Febrero de 2022	Auditoria Escuelas Taller 2020-2021	8	Dirección de Patrimonio
TOTAL		42	

Se presenta gráfica con el detalle de los *Hallazgos de Gestión Abiertos*, distribuido por los responsables:



Análisis: De los 42 hallazgos de gestión abiertos el más antiguo fue creado el 20 de mayo de 2019 por la Dirección de Artes (#1592), el cual involucra acciones para la intervención del archivo físico del Teatro Colón, con una fecha de cierre prevista para septiembre de 2021.

No obstante, por la entrada de la Emergencia Sanitaria en 2020, se presentaron retrasos en la ejecución de las acciones que justificaron la ampliación de la fecha de cumplimiento hasta la vigencia 2023, quedando en el sistema activo como abierto, pero no vencido. *Es importante señalar que las actividades han reportado importantes avances para su cumplimiento, los cual han sido registrados con evidencias en el aplicativo.*

Por otra parte, los demás hallazgos son recientes ya que fueron creados a partir del segundo semestre de 2021.



Finalmente, es importante mencionar que, aunque se presentaron algunas demoras en la formulación de las acciones para atender los hallazgos de gestión identificados en las Auditorías Internas presentadas por la OCI, a la fecha de cierre del presente informe todos cuentan con acciones formuladas y cargadas en el sistema.

➤ **Hallazgos de Gestión CERRADOS**

Como resultado del trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI y de la Oficina de Control Interno para el cierre, reformulación y/o ampliación de fechas para hallazgos antiguos; se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se cerro de manera oportuna el hallazgo # 1607 creado por el Proceso de Gestión Humana el 20 de mayo de 2020, el cual se cumplió y reportó en septiembre de 2021.
- Se cerraron de manera oportuna 9 hallazgos de gestión creados en enero de 2021 por el Proceso de Gestión Humana, para atender lo identificado en el *Informe Final de Auditoria de Gestión al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo*, presentado en diciembre de 2020.

De los hallazgos que en el corte anterior fueron identificados como vencidos, y se logró el cierre son los siguientes:

HALLAZGOS CERRADOS			
No	RESPONSABLE	AÑO	CAUSA
1525 y 1526	Oficina Asesora de Planeación	2018	Pendiente el reporte de las últimas acciones
1551 al 1554	Biblioteca Nacional	2018	Pendiente el reporte de las últimas acciones
1605	Gestión Humana	2018	Pendiente el reporte de la última acción
1606	Gestión Administrativa	2018	Pendiente la evaluación de su efectividad
1609	Oficina Asesora de Planeación	2019	Pendiente el reporte de la última acción



3.2. NO CONFORMIDADES AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

Como resultado del trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI, la Oficina de Control Interno y los Auditores Internos de Calidad, se logró el cierre en el segundo semestre de 2021 de las No Conformidades de Auditoría de Calidad: 1564, 1574, 1577, 1584, 1590, 1594, 1595, 1596, 1598, 1599 y 1600.

3.3. OBSERVACIONES AUDITORÍA DE GESTIÓN

Actualmente, el aplicativo ISOLUCIÓN no reporta Observaciones de Auditoría de Gestión *abiertas*, sin embargo, se conservan registros de 155 actividades implementadas por la entidad anteriormente.

3.4. OBSERVACIONES AUDITORIA DE CALIDAD

Actualmente, el aplicativo ISOLUCIÓN no reporta Observaciones de Auditoría de Calidad *abiertas*, sin embargo, se conservan registros de 272 actividades implementadas por la entidad anteriormente.

3.5. ACCIONES CORRECTIVAS (POR DESEMPEÑO DEL PROCESO)

➤ *Correctivas por Desempeño del Proceso VENCIDAS*

Para atender las debilidades identificadas en la revisión del desempeño y la auto medición de los resultados de los propios procesos, la entidad cuenta actualmente con tres Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso, las cuales se encuentran en el estado vencidas, reportando lo siguiente:

ID	1085
Creación	21/06/2021
Cierre	31/12/2021
Responsable	Oficina Asesora Jurídica
Auditor	Jeimmy Leon Casas



Revisión Marzo 2022	<p>Se identifica una acción correctiva por desempeño del proceso relacionada con <i>“Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del estado – Para el primer semestre de 2020 no se evidencia el reporte”</i></p> <p><u>Recomendación:</u> <i>De acuerdo con lo observado en el aplicativo ISOLUCION, no se ha realizado el análisis de causas y no se cuenta con acciones concretas formuladas.</i></p>
---------------------	--

ID	1084
Creación	24/02/2021
Cierre	31/12/2021
Responsable	Oficina Asesora Jurídica
Auditor	Jefe Oficina de Control Interno
Revisión Marzo 2022	<p>Se identifica una acción correctiva por desempeño del proceso relacionada con <i>“No se convoca a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – e-KOGUL, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Conciliación a sus miembros permanentes y los demás invitados.</i></p> <p><u>Recomendación:</u> <i>De acuerdo con lo observado en el aplicativo ISOLUCION, no se ha realizado el análisis de causas y no se cuenta con acciones concretas formuladas.</i></p>

ID	1083
Creación	05/11/2020
Cierre	15/03/2022
Responsable	Oficina Asesora Jurídica
Auditor	Jefe Oficina de Control Interno
Revisión Marzo 2022	<p>Se identifica una acción correctiva por desempeño del proceso relacionada con <i>“presenta debilidad frente al sistema Ekogui, en los temas generales, creación de abogados, de procesos, de terminación, capacitaciones y registro de provisión contable”.</i></p>



	<p>De acuerdo con lo observado en el aplicativo ISOLUCION se formularon 11 acciones las cuales cuentan con reporte de avance y evidencias de su cumplimiento. El último reporte se realizó en junio de 2021.</p> <p><u>Recomendación:</u> <i>Está pendiente la evaluación de su eficacia por parte del auditor para proceder al respectivo cierre.</i></p>
--	---

➤ **Correctivas por Desempeño del Proceso CERRADAS**

Por otra parte, como resultado del trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI, la Oficina de Control Interno y los Auditores Internos de Calidad, en el segundo semestre de 2021 se logró el cierre de las Acciones Correctivas por Desempeño del proceso: 1086, 1082 y 1080.

3.6. ACCIONES CORRECTIVAS (PRODUCTO NO CONFORME)

➤ **Correctivas Producto No Conforme VENCIDAS**

Para atender la debilidad relacionada los productos que no cumple con algún(os) requisito(s) determinado(s) por el Sistema de Gestión de Calidad; la entidad cuenta actualmente con 1 Acción Correctiva Producto No Conforme, la cual se encuentra Vencida; sobre la cual se revisó la siguiente información:

ID	763
Creación	24/04/2019
Cierre	10/05/2019
Responsable	Jefe Oficina de Control Interno
Auditor	Enlace Grupo de Gestión de Sistemas e Informática
Revisión Marzo 2022	De acuerdo con lo verificado en ISOLUCION actualmente no cuenta con actividades formuladas. La debilidad es: “Desde el 21 de Marzo 2019 se ha realizado varias actividades con el proveedor que suministra el servicio de Google maps el cual adjunto las actividades realizadas”



	<p>Es importante señalar que lo anterior no se relaciona con las funciones de la OCI, por lo cual se presenta un error en la identificación del responsable.</p> <p><u>Recomendación:</u> <i>Es importante que, con el acompañamiento del grupo SIGI, como administrador del aplicativo, se designe en forma adecuada el responsable, para poder avanzar con la acción correctiva y/o reformularla.</i></p>
--	--

3.7. ACCIONES PREVENTIVAS (Desempeño del Proceso)

Actualmente, el aplicativo ISOLUCIÓN no reporta Acciones Preventivas por Desempeño del Proceso, sin embargo, se conservan registros de 191 implementadas por la entidad anteriormente.

3.8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

➤ Oportunidades de Mejora ABIERTAS

Como resultado de la revisión permanente de la operación del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad cuenta actualmente con un total de 33 Oportunidades de Mejora, de los cuales 13 se encuentran en el estado **abiertas**, ya que se vienen ejecutando dentro de las fechas establecidas para su cumplimiento.

La más antigua de las Oportunidades de Mejora abiertas es la # 448, creada el 10 de julio de 2019 por el Grupo Programa Nacional de Concertación, con cuatro acciones formuladas que van hasta el 30 de abril de 2022, por lo cual, a pesar de ser tan antigua, no se reporta como vencida.

Otra Oportunidad de Mejora antigua y abierta es la # 502, creada el 3 de diciembre de 2020 por el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, la cual involucra 5 acciones de las cuales dos se vencen en abril de 2022 y las tres restantes hasta diciembre de 2022.

Del resto de Oportunidades de Mejora Abiertas, 2 fueron creadas en 2021 y los 9 restantes entre febrero y marzo de 2022, por lo cual sus fechas de cierres están previstas a lo largo de la presente vigencia.



➤ **Oportunidades de Mejora VENCIDAS**

De acuerdo con el reporte del aplicativo ISOLUCION, con corte a marzo de 2022 se registran 20 Oportunidades de Mejora Vencidas (fuera de términos). Se adelanta el siguiente análisis desde las más antiguas:

CREADAS EN LA VIGENCIA 2018

ID	404
Creación	18/04/2018
Cierre	14/12/2018 (Tiene más de 3 años de vencimiento)
Responsable	María del Pilar Borrero Buenaventura
Auditor	Asuntos Internacionales
Revisión Marzo de 2022	<p>La situación deseable es: <i>“se ha contemplado la posibilidad de incluir el subproceso Gestión de Recursos de Cooperación en el Proceso Direcciónamiento Estratégico, toda vez que nuestro objetivo: “Gestionar cooperación técnica y financiera, nacional e internacional para contribuir al desarrollo de los programas prioritarios del sector cultural, a través de la formulación, negociación y seguimiento de proyectos y de la promoción a la internacionalización es transversal y de apoyo a las áreas, depende de la Ministra y de los lineamientos que esta de en la materia. La mejora se iniciará en el segundo semestre del 2018.”.</i></p> <p><u>La Oportunidad de Mejora no cuenta con actividades formuladas.</u></p> <p><u>Recomendación:</u> <u>Hacer los reportes de avance para buscar el cierre o reformulación</u></p>

ID	413
Creación	30/03/2018
Cierre	31/12/2020
Responsable	Oficina Asesora de Planeación
Auditor	Oficina Asesora de Planeación
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 6 acciones con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las acciones 1, 2, 4 y 5 fueron cumplidas y cuentan con sus reportes de avance y las respectivas evidencias.• La acción No. 3 venció el 31 de diciembre de 2020 y a la fecha no cuenta con ningún reporte de avance.



	<ul style="list-style-type: none">• La acción No. 6 venció el 31 de marzo de 2021 y a la fecha no cuenta con ningún reporte de avance. <p>Las acciones pendientes son:</p> <ul style="list-style-type: none">• “No.3. <i>Evaluar los aciertos en la implementación de los lineamientos de gestión del conocimiento en la Entidad, según los reportes recepcionados con corte a julio 30 de 2018 por parte de los procesos misionales. Mejorar si aplican, las metodologías internas generadas: actualizar documentos aprobados y socializarlos.</i>• <i>No. 6. Realizar prueba piloto con uno de los procesos en la implementación de la ruta de Gestión del Conocimiento”</i> <p><u>Recomendación:</u> <i>Es importante documentar los reportes y evidencias de las actividades que están pendientes para verificar la efectividad del plan de mejoramiento implementado.</i></p> <p><i>También es importante tener presente que el tema continúa siendo vigente por la necesidad de implementar y desarrollar la Ruta de Gestión del Conocimiento establecida en MIPG.</i></p>
--	--

ID	429
Creación	23/08/2018
Cierre	30/12/2020
Responsable	Dirección de Patrimonio
Auditor	Dirección de Patrimonio
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 3 acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las No. 1 y 2 cuentan con reportes de avance y sus respectivas evidencias.• La acción No 3 venció el 31 de diciembre de 2028 y a la fecha no cuenta con ningún reporte de avance.• La acción es: “No. 3. <i>Actualizar el micrositio asignado a la Dirección de Patrimonio, con los documentos actualizados, una vez se hagan los ajustes de la documentación del proceso.</i>” <p><u>Recomendación:</u> <i>Es importante documentar los reportes y evidencias de las actividades que están pendientes para verificar la efectividad del plan de mejoramiento implementado.</i></p>



CREADAS EN LA VIGENCIA 2019

ID	447
Creación	02/07/2019
Cierre	25/02/2021
Responsable	Biblioteca Nacional
Auditor	Enlace Biblioteca Nacional
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 4 acciones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las 4 cuentan con reportes de avance realizados en el primer trimestre de 2020 y se indica una solicitud de aplazamiento hasta el 20 de febrero de 2022.• Ninguna de la acción cuenta con evidencias, solo está el reporte pero sin documentos soporte.• En la presente revisión realizada en marzo de 2022 se observa que aún está pendiente la evaluación de la eficacia para el cierre, por lo cual continua activa y vencida. <p><u>Recomendación:</u> <i>Es importante documentar las evidencias que están pendientes para poder verificar la efectividad del plan de mejoramiento y proceder al cierre.</i></p>

CREADAS EN LA VIGENCIA 2020

ID	460
Creación	08/04/2020
Cierre	31/12/2021
Responsable	Gestión de Tecnología de la Información
Auditor	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 4 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento.</p> <p><u>Recomendación:</u> <i>Validar la eficacia para proceder al cierre.</i></p>

ID	469
Creación	29/04/2020
Cierre	31/12/2021



Responsable	Gestión de Tecnología de la Información
Auditor	Enlace Grupo de Gestión de Sistemas e Informática
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuenta con seguimiento. Si bien no se registra la evidencia en el aplicativo, se indica la ruta institucional en la cual se encuentran los documentos, por lo cual se considera cumplida. Recomendación: Validar la eficacia para proceder al cierre.

ID	470
Creación	19/05/2020
Cierre	30/11/2021
Responsable	Grupo de Gestión Humana
Auditor	Coordinador Grupo de Gestión Humana
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 1 actividad que actualmente cuenta con dos reportes de avance y las respectivas evidencias de su cumplimiento. Recomendación: Validar la eficacia para proceder al cierre.

ID	473
Creación	26/05/2020
Cierre	30/11/2021
Responsable	Grupo de Gestión Humana
Auditor	Coordinador Grupo de Gestión Humana
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento. Recomendación: Validar la eficacia para proceder al cierre.

ID	481
Creación	12/08/2020
Cierre	31/12/2021
Responsable	Oficina Asesora de Planeación
Auditor	Enlace Mejoramiento Continuo
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 3 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y en la última actividad se registran las evidencias de su cumplimiento.



Recomendación: *Validar la eficacia para proceder al cierre.*

ID	483
Creación	12/08/2020
Cierre	31/12/2021
Responsable	Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
Auditor	Enlace Mejoramiento Continuo
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 4 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento. Recomendación: <i>Validar la eficacia para proceder al cierre.</i>

ID	498
Creación	17/11/2020
Cierre	31/12/2021
Responsable	Gestión de Tecnologías y sistemas de información
Auditor	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento. Recomendación: <i>Validar la eficacia para proceder al cierre.</i>

ID	499
Creación	17/11/2020
Cierre	31/12/2021
Responsable	Gestión de Tecnologías y sistemas de información
Auditor	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 3 acciones así: <ul style="list-style-type: none">• “Identificar los racks que tiene puerta y mantenerlos con llave”• “Solicitar al Grupo Administrativa y de Servicios asegurar mediante chapa con llave los centros de cableado que no cuentan con este parámetro de seguridad”• “Asignar custodio de los accesos al centro de datos y cableado” <u>Las 3 acciones vencieron el 31 de diciembre de 2021 y a la fecha no cuentan con seguimientos ni evidencias.</u>



	<i>Recomendación:</i> <u>Es importante documentar los reportes y evidencias de las actividades que están pendientes para verificar la efectividad del plan de mejoramiento implementado.</u>
--	---

ID	500
Creación	17/11/2020
Cierre	31/12/2021
Responsable	Gestión de Tecnologías y sistemas de información
Auditor	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 2 acciones así:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Establecer cronograma y periodicidad para aseo en las zonas de cableado y centro de datos”• “Iniciar jornadas de limpieza (polvo y retiro de elementos que no pertenecen a la zona) en centros de cableado y datos” <p><u>Las 2 acciones vencieron el 31 de diciembre de 2021 y a la fecha no cuentan con seguimientos ni evidencias.</u></p> <p><i>Recomendación:</i> <u>Es importante documentar los reportes y evidencias de las actividades que están pendientes para verificar la efectividad del plan de mejoramiento implementado.</u></p>

CREADAS EN LA VIGENCIA 2021

ID	507
Creación	01/04/2021
Cierre	31/12/2021
Responsable	Grupo de Contratos y Convenios
Auditor	Enlace Grupo de Contratos y Convenios
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento.</p> <p><i>Recomendación:</i> <u>Validar la eficacia para proceder al cierre.</u></p>

ID	508
Creación	13/04/2021
Cierre	31/12/2021
Responsable	Grupo de Gestión Documental
Auditor	Coordinador Grupo de Gestión Documental



Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• La No. 1 cuenta con dos reportes de seguimiento en los cuales se registra la evidencia de su cumplimiento.• La No 2 “Anexar Acta de aprobación por parte del comité (acta aprobación TVD)” venció el 31 de diciembre de 2021 y no cuenta con reporte de avance ni evidencias. <p><u>Recomendación:</u> <i>Es importante documentar los reportes y evidencias de las actividades que están pendientes para verificar la efectividad del plan de mejoramiento implementado.</i></p>
------------------------	--

ID	509
Creación	23/04/2021
Cierre	31/12/2021
Responsable	Grupo de Gestión Documental
Auditor	Enlace Grupo de Gestión Documental
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 3 actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las No. 1 y No. 2 cuentan con los reportes de seguimiento y se registran las evidencias de su cumplimiento.• La No 3 “Aprobación de las TRD actualizada” no cuenta con reporte de avance ni evidencias, pero la fecha del compromiso fue ampliada hasta el 30 de diciembre de 2022. <p><u>Recomendación:</u> <i>De acuerdo con la fecha registrada en el sistema, la acción pendiente no estaría VENCIDA. Sin embargo se registra como tal. Es recomendable verificar la categoría Situación Actual en el sistema.</i></p>

ID	510
Creación	19/05/2021
Cierre	31/12/2021
Responsable	Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Auditor	Enlace de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Revisión Marzo de 2022	<p>La Oportunidad de Mejora involucra 4 actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las No. 1, 2 y 3 cuentan con los reportes de seguimiento y se registran las evidencias de su cumplimiento.• La No 4 “Soportes de pago por transferencia bancaria”, venció el 30 de diciembre de 2021 y no cuenta con reporte de avance ni evidencias.



	Recomendación: <i>Es importante documentar los reportes y evidencias de las actividades que están pendientes para verificar la efectividad del plan de mejoramiento implementado.</i>
--	--

ID	514
Creación	12/11/2021
Cierre	14/01/2022
Responsable	Oficina Asesora Jurídica
Auditor	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento. Recomendación: <i>Validar la eficacia para proceder al cierre.</i>

CREADAS EN LA VIGENCIA 2022

ID	516
Creación	07/02/2022
Cierre	07/03/2022
Responsable	Grupo de Divulgación y Prensa
Auditor	Enlace Grupo de Divulgación y Prensa
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 2 actividades que actualmente cuentan con seguimiento y evidencia de su cumplimiento. Recomendación: <i>Validar la eficacia para proceder al cierre.</i>

ID	521
Creación	15/02/2022
Cierre	16/02/2022
Responsable	Biblioteca Nacional
Auditor	Enlace Biblioteca Nacional de Colombia
Revisión Marzo de 2022	La Oportunidad de Mejora involucra 1 actividad que actualmente cuenta con seguimiento y evidencia de su cumplimiento. Recomendación: <i>Validar la eficacia para proceder al cierre.</i>



➤ **Oportunidades de Mejora CERRADAS**

Como resultado del trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI con los procesos responsables, en el segundo semestre de 2021 y primer bimestre de 2022; se logró el cierre de las Oportunidades de Mejora: 459, 477, 484, 487, 489, 490, 491, 492, 493, 497, 501, 504, 505, 511, 512, 513.

4. CONCLUSIONES ADICIONALES

Adicional a lo registrado en la parte inicial como resultado de la revisión general del estado de hallazgos, la Oficina de Control Interno concluye que:

- La entidad cuenta con el aplicativo ISOLUCIÓN, sistema donde se encuentra debidamente documentada la Mejora Continua Institucional, a través del registro de las debilidades identificadas y de las actividades formuladas para superarlas.
- Dichas actividades de mejora cuentan con el registro de su creación (fecha y fuente), las fechas previstas para su cumplimiento y los responsables de su ejecución y de hacer los reportes con las evidencias que den cuenta de su avance y cumplimiento.
- No obstante el número actual de vencidos cabe resaltar el trabajo de acompañamiento y asesoría por parte del Grupo SIGI y de la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de 2021, para promover el cierre, reformulación y/o ampliación de fechas para hallazgos de gestión que venían vencidos desde las vigencias 2018, 2019 y 2020.

Oportunidades de mejora

- Si bien se observa como aspecto positivo una disminución en la estadística de actividades vencidas, lo cual denota un mayor compromiso de los procesos para cumplir con los tiempos estipulados; aún se evidencian varios casos de vencimientos (29 en total),



especialmente, Acciones Correctivas por Desempeño del Proceso, Acciones Correctivas Producto No Conforme y en las Oportunidades de Mejora.

- Se considera necesario fortalecer la mejora no sólo desde los informes que presenta la Oficina de Control Interno, sino a través de las otras fuentes de mejora, como factor importante para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

5. RECOMENDACIONES

Se consolidan a continuación la totalidad de las recomendaciones incluidas en el presente informe, para puntualizar en concreto las posibilidades de mejora respecto al tema:

1. Para la Oficina de Control Interno es necesario reiterar la importancia de continuar atendiendo los hallazgos y/o situaciones de mejora identificadas en diferentes informes de auditoría interna, **mediante la formulación de actividades de mejora que permitan superar de fondo las dificultades observadas**, fortaleciendo así la Mejora Continua Institucional, el Sistema de Control Interno y el cumplimiento oportuno y eficiente de las metas y objetivos del Ministerio de Cultura.
2. Se considera prioritario **implementar una estrategia para fortalecer el compromiso de los actores que involucra el mejoramiento continuo** (Segunda y Tercera Líneas de Defensa Institucional), con el objeto de dar efectivo cumplimiento a las fases del *verificar* y *actuar* del ciclo PHVA adoptado por la entidad.
3. Es importante reiterar el **conocimiento de los aspectos técnicos y normativos sobre los roles y responsabilidades de los diferentes actores que participan en el mejoramiento continuo** institucional, desde la Alta Dirección, nivel directivo, enlaces y auditores internos; con el objeto formular acciones eficaces, que mitiguen las debilidades identificadas.



4. También es recomendable **fortalecer el conocimiento, la sensibilización y la capacitación sobre el aplicativo ISOLUCION en las diferentes áreas**, teniendo en cuenta que los cambios de personal afectan la formulación, avance y seguimiento de las acciones correctivas preventivas y de mejora, por lo cual la capacitación y acompañamiento técnico deben ser permanentes.
5. **fortalecer la ejecución y resultados de las Auditorías Internas de Calidad** ya que, desde otra óptica, aportan a la sostenibilidad y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
6. Si bien se presenta una disminución en la estadística de vencidos, es necesario **dar efectivo cumplimiento a los tiempos establecidos para las actividades de mejora**, o en caso de requerir una ampliación de las fechas, hacer las solicitudes y justificaciones de manera oportuna.
7. Se sugiere a los responsables de procesos y/o áreas **revisar el detalle de las acciones vencidas registradas en el presente seguimiento**, con el objeto de realizar los reportes pendientes, vincular las evidencias respectivas y proceder a los cierres necesarios o, si es del caso, indicar las causas de la ineficacia de las acciones para reformularlas y así disminuir el número de planes de mejoramiento vencidos.
8. Se sugiere **al grupo SIGI**, como administrador del aplicativo ISOLUCION, **revisar los posibles errores en la identificación de los responsables de los planes #1577 y #763**, ya que dicha situación ha impedido el avance y reporte de las acciones respectivas, las cuales ya se encuentran en estado vencidas.
9. Los procesos deben cumplir con los **tiempos establecidos para el análisis y formulación de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para corregir los hallazgos identificados en las diferentes autorías**; ya que se registraron algunas demoras para formular y subir las acciones al aplicativo.



La cultura
es de todos

Mincultura

10. Con relación a las acciones abiertas que se vienen cumpliendo dentro de los plazos establecidos, que **es recomendable ir documentando los reportes de avance y cumplimiento así como sus respectivas evidencias**, para lograr el cierre oportuno de las mismas.

Finalmente, la Oficina de Control Interno estará atenta a cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN

Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez - Secretaria General
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza – Secretaría General
Dr. José Ignacio Argote López – Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dr. Jairo Antonio García Montes- Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio
Dra. Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal – Viceministro de Economía Naranja
Dra. Jill San Juan – Viceministerio de Economía Naranja
Dr. Alfredo Goenaga Linero – Oficina Asesora de Planeación
Dra. Andrea Viviana Poveda López – Oficina Asesora de Planeación – SIGI.

Elaboró: Andrés Francisco Stand Zuluaga – Profesional Especializado - OCI
Apoyó: Andres David Barranco Santana – Pasante – OCI.

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co